

INFORME DEL COMISARIO

El suscrito legalmente designado por los socios de la Compañía Rodrigo Vélez F., expongo los aspectos más importantes de acuerdo al respectivo reglamento.

Con relación a las gestión gerencial, ésta ha demostrado la eficiencia a ella confiado para el año 2014 y se ha apegado estrictamente a las normas legales como estatutarias de acuerdo a los reglamentos internos establecido por nuestra compañía.

En cuanto a la documentación, base de soporte de los informes financieros presentados, existe un archivo muy detallado y ordenado de toda la documentación relacionada con el movimiento de la empresa lo que ha permitido un buen desenvolvimiento en el área contable, manejando a tiempo los reportes por este departamento solicitados.

El sistema de computación que dispone la empresa nos puede proporcionar los datos necesarios de toda la información contable de cualquier fecha y de cualquier transacción.

En relación al sistema de facturación y a los registros contables estos están estrictamente apegados a las normas estable por el SRI y se han cumplido todas las disposiciones legales que establece la ley del Reglamento Interno vigente.

Se ha dado cumplimiento al ART. 321 del reglamento para la elaboración y presentación del presente informe y de acuerdo a ello se ha determinado que las cifras presentadas en los estados financieros guardan armonía con los libros.

Los estados financieros son confiables y la información que reflejan se encuentra debidamente legalizada dando cumplimiento a los que dispone la ley.

Las sesiones de trabajo de gerencia, se han llevado a cabo mediante citaciones observando siempre el orden del día, previamente planificado.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad con relación a la información proporcionada por gerencia relacionada al ejercicio del año 2014.

Atentamente,


Ing. ByF. Hernán Gárate Ramírez

COMISARIO